

Alarma por un nuevo caso de coronavirus en otro geriátrico

Una trabajadora de la salud que cumple tareas en el Hospital Houssay y al mismo tiempo en una casa de abrigo del barrio La Perla dio positivo y encendió alarmas en las autoridades sanitarias. Anoche, se llevaban los hisopados de rigor a 30 residentes del hogar, ubicado a tan sólo metros de Instituto Nacional de Epidemiología (INE).

CONSUMO



También suben

El Gobierno actualizó Precios Máximos y Cuidados con aumentos del 2% al 5% Así lo dispuso la Secretaría de Comercio para el programa que estará vigente al menos hasta el 31 de agosto.

DEPORTES

Desde la Liga Nacional de Básquetbol planean la vuelta para octubre

El mediocampista Julián Vitale se incorporó al primer equipo de Alvarado

COSTO DE VIDA

El Indec informó que la inflación del mes de junio fue de 2,2 %

MUÑECA BRAVA

Una mujer mordió a una policía que intentaba identificarla



PINAMAR

Murió de frío y en la calle

En medio de la ola de frío que afectó a gran parte del país, Raúl Pagano, ex tecladista de la banda Bersuit Vergarabat, falleció en la vecina ciudad de Pinamar a partir de un cuadro de hipotermia. Vivía en situación de calle.

DOLOR

Murió de frío y en la calle

Raúl Pagano, ex tecladista de la banda Bersuit Vergarabat, falleció el martes en la vecina ciudad de Pinamar, a partir de un cuadro de hipotermia

En medio de la ola de frío que afectó a gran parte del país, Raúl Pagano, ex tecladista de la banda Bersuit Vergarabat, falleció el martes en la vecina ciudad de Pinamar a partir de un cuadro de hipotermia.

Pagano formó parte de la primera formación de la banda que lideró Gustavo Cordera y vivía en situación de calle en esa ciudad balnearia.

Fue encontrado inconsciente en la mañana del martes en un predio, en momentos en que la sensación térmica había alcanzado los 4 grados bajo cero.

Cabe recordar que el tecladista estuvo en Bersuit a principios de los años '90 y participó de la grabación de los dos primeros discos: «Y punto» y «Asquerosa Alegría». Más tarde acompañó a Fabiana Cantilo y también tuvo algunas participaciones junto a Fito Páez.

Claudia, ex mujer del músico y madre de sus dos hijos, dio declaraciones a Clarín donde informó que Pagano tenía serios problemas de adicciones y que hace 15 días había estado internado.

*Pagano, en una foto reciente en Pinamar.
(Fuente: Pinamardiaro)*



Mejoras en arroyo Lobería

El Ente Municipal de Deportes y Recreación (Emder) comunicó que, a través de la Dirección General de Infraestructura, se llevan a cabo arreglos en la Base de Campamento Arroyo Lobería.

“El área de dormitorios se ve totalmente renovada tras la reparación de puertas, ventanas y aberturas; la colocación de vidrios en las ventanas; la reparación eléctrica -que incluye un nuevo sistema de iluminación-; la colocación de nuevas estanterías en las habitaciones; el recambio de camas cucheta; y la pintura interior y exterior del edificio”, detallaron desde el Emder al respecto.



TRAGEDIA EN BALCARCE

En este sentido, agregaron que: “También se ha pintado el quincho de la base -ubicada en el Kilómetro 24,5 de la Ruta Provincial 11- y se construyen veredas asfálticas que comunican los dormis con la batería de baños y el quincho”.

“Una vez culminada esta etapa, se dará continuidad con el cambio de las chapas del techo del edificio de la Base”, concluyeron.

Los trabajos son realizados por el Emder con la ayuda de la Secretaría de Desarrollo Social, se aclaró desde la comuna.

Posteriormente constatan que este se hallaba sin vida en el interior de la tolva de dicha maquina, hallándose la misma encendida lo cual provocó que el sifón le removiera y triturara la pierna derecha, siendo hallado por otro empleado del lugar ya sin vida. Se requirió el auxilio Bomberos Locales que extrajeron el cuerpo una vez culminadas las diligencias de rigor, siendo identificado como de 33 años de edad y oriundo de Tandil.

A raíz de lo ocurrido se dio inicio a actuaciones carátulas Muerte por Accidente con intervención del Fiscal, Rodolfo Moure.



PUERTO

Conflicto del SOMU sigue latente

Tras la conciliación obligatoria, los obreros marítimos insistirán con el reclamo para que no sufra modificaciones su convenio colectivo de trabajo

El ministerio de Trabajo dictó la conciliación obligatoria por un período hábil de 15 días en el conflicto entre el Sindicato Obreros Marítimos Unidos (SOMU) y las cámaras empresariales de la pesca, en reclamos salariales y convencionales.

Ante esta nueva instancia del conflicto gremial con alcance nacional, el prosecretario gremial del SOMU Mar del Plata, Damián Basail, junto al secretario del Interior, David Villalba, coincidieron en declaraciones radiales a Brisas que insistirán con el reclamo para que no sufra modificaciones su convenio colectivo de trabajo. "Vamos a seguir discutiendo por las condiciones de trabajo en el sector" sentenciaron.

Además denunciaron que recibieron amenazas para "sacar la protección de los barcos" si no desistían con las medidas de protesta.

El reclamo del SOMU motivó un paro nacional pesquero que comenzó en los puertos del sur y se intensificaron en la estación marítima local en el inicio de esta semana.

El SOMU que lidera a nivel nacional Raúl Durados e integra la Federación Marítima, Portuaria y de la Industria Naval (Fempinra) junto con otras 18 organizaciones gremiales, había decidido una huelga general por tiempo indeterminado en rechazo a "reducciones salariales y eliminación de convenios".

Asimismo durante el paro, que durante ocho días afectó a la flota de altura tangonera sobre aguas de jurisdicción nacional, el gremio de marineros bloqueó en ese distrito las plantas, lo que provocó la pérdida de toneladas de langostino. El conflicto produjo la pérdida de toneladas del producto en el sur del país, luego de



declararlas "no aptas para el consumo" y descartarlas como desecho. A todo esto, la Asociación Argentina

de Capitanes, Pilotos y Patrones de Pesca (Aacpypp) de Jorge Frías advirtió que esa organización "no tolerará

cambios en esos instrumentos" y había reclamado a Trabajo la conciliación obligatoria.

Pichetto por la apertura

Miguel Ángel Pichetto, se esperanzó con que en 10 o 15 días Mar del Plata pueda abrirse al turismo "con controles" a la vez que pidió flexibilizar la larga cuarentena obligatoria.

En declaraciones radiales al programa "Encendiendo la Tarde", que se emite por LU6 Emisora Atlántica, el ex candidato a vicepresidente por 'Juntos por el Cambio' y recién designado Auditor General de la Nación aseguró que "Mar del Plata tiene que prepararse para recibir al turismo nacional, como se está haciendo en Europa, o como las Cataratas del Iguazú, que abrieron la semana pasada".

Asimismo, el ex senador nacional pidió recuperar el fin de semana como factor de apertura para el comercio, para la gastronomía, para el sector hotelero y reclamó tener una mirada más positiva.

Asimismo, Pichetto describió como "un suicidio" el prolongado aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) y destacó que "el intendente (Guillermo Montenegro) esté abierto y trabajando con el comercio y empiece a pensar en un día luminoso y no en un día oscuro". A su entender, hoy la Argentina es "un país oscuro, igual que la ciudad de Buenos Aires y otras, que están todas oscuras, todas cerradas, con los comercios cerrados".

Al respecto, el ex senador nacional sugirió "flexibilizar, con fases más inteligentes, y tenemos que cuidarnos de forma individual. Nadie dice de hacer locuras, como bailes populares o estadios de fútbol, pero hay que ir empezando de a poco. La vida de la gente tiene que recuperarse, poder abrir las puertas de los negocios y vender, sino se funden".



**Al virus
lo frenamos
entre todos.**

Viralicemos la responsabilidad.

#SomosResponsables

Denuncian violencia institucional

Lucas Nahuel Verón, tenía 18 años y fue asesinado en medio de una persecución en el partido bonaerense de La Matanza y por cuyo crimen detuvieron a dos policías

La bala que dio muerte a Lucas Nahuel Verón, el joven que en su cumpleaños número 18 fue asesinado en medio de una persecución en el partido bonaerense de La Matanza y por cuyo crimen detuvieron a dos policías, fue efectuado por el agente Ramón Ezequiel Benítez, quien se convierte en el autor material del crimen, según revelaron fuentes judiciales, tras el cotejo balístico realizado en las últimas horas.

El examen balístico se realizó en el Instituto de Ciencias Forenses de Lomas de Zamora. Allí se analizaron las vainas halladas en el lugar del hecho, que fueron cotejadas con las armas reglamentarias de los policías. De este modo, la pericia determinó que el arma de donde salió la bala que perforó el pecho del joven de 18 años fue la de Benítez.

El hecho ocurrió alrededor de la 1:30 del sábado pasado en el barrio Villa Scasso, en González Catán. Los investigadores detallaron que Verón volvía con su amigo de 17 años, apodado "Moneda", en una moto y por razones que todavía no fueron dilucidadas comenzaron a ser perseguidos por un móvil del Comando de Prevención Comunitaria (CPC), ocupado por la pareja de policías.



Además de Benítez, la oficial Cintia Duarte, su pareja, está imputada en la causa por participar de esa persecución que terminó con el asesinato de Verón. Ambos policiales permanecen deteni-

dos acusados del delito de homicidio agravado por el uso de arma de fuego y por la condición de ser policías.

Según fuentes, el patrullero impactó por detrás al vehículo en el que iban

Verón y "Moneda", quienes automáticamente cayeron al piso. Según el relato del sobreviviente, los empeñaron a seguir de la nada. Se quisieron escapar porque se asustaron. Allí los chocaron, perdieron el control de la moto y cayeron.

Según consta en el testimonio de "Moneda", Benítez descendió y efectuó dos disparos. Lucas Verón junto a su mamá, el día de su cumpleaños.

El resultado del análisis coincide con los testimonios de varios testigos que vieron cuando el policía, después de impactar sobre la moto, descendió del patrullero y disparó.

Benítez, de 33 años, es empleado del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires desde 2013. Ante había trabajado para el Ejército Argentino, según sus registros previsionales. Duarte tiene 26 años y desde el mismo año que Benítez es empleada del Ministerio de Seguridad bonaerense.

Luego del crimen, Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Bs As desafectó a los dos agentes involucrados en este crimen y les retiró el permiso de uso de uniforme, placa y armas (que ya estaban a disposición de la Justicia). Los policías son pareja en su vida privada y tienen tres hijos.

MORDIÓ A UNA POLICÍA

Una mujer de 32 años que tenía un pedido de captura fue detenida este miércoles en un operativo de rutina, en el cual mordió a una policía que intentaba identificarla.

El episodio se registró en horas de la madrugada, en el marco de un operativo efectivizado por personal de la Policía Local. En ese contexto, los efectivos interceptaron a una mujer, a quienes intentaron identificar.

Sin embargo, la mujer se resistió y mordió a una de las policías que participaban del operativo, provocándose una importante herida en el dedo índice de la mano izquierda.

Posteriormente se constató que la mujer no quería ser identificada porque contaba con una orden de captura vigente y frondosos antecedentes penales.

Por ello, la mujer fue trasladada hasta la comisaría cuarta en un patrullero, con jurisdicción en la zona donde se produjo la detención, al cual golpeó en reiteradas ocasiones, generándole distintos daños materiales.

Por el hecho, la mujer fue imputada en una causa caratulada bajo el delito de "Resistencia a la autoridad y daño agravado", en la que intervi-

no la Fiscalía de Flagrancia.

TRÁGICO

Un nene de 10 años murió este martes tras caer desde el sexto piso de un edificio de departamentos ubicado en el Barrio Plaza Peralta Ramos.

Las fuentes indicaron que el hecho ocurrió pasadas las 16.30 en un edificio ubicado en la calle España y Alberti, cuando, por motivos que se investigan, un niño cayó desde el sexto piso al vacío sobre el sector de cocheras internas del edificio y falleció de manera inmediata.

Luego de un llamado al 911, personal del Comando de Patrullas Centro (CPC) junto a Bomberos Voluntarios y ambulancias, arribaron al lugar, donde constataron que había un menor de 10 años fallecido tras caer desde un departamento del sexto piso.

Según las fuentes, las primeras versiones indican que la víctima estaba jugando con su hermano mayor, de 13 años, al momento del fatal desenlace.

Tomó intervención el titular de la Unidad Fiscal de Instrucción (UFI) N° 11 de Delitos Culposos, Pablo Cistoldi.



COSTO DE VIDA

La inflación de junio fue de 2,2 %

Lo informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) y es superior a lo previsto por analistas

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) informó que la inflación de junio fue de 2,2%, superior a lo previsto por los analistas del mercado. Así, los precios acumularon un salto del 13,6 en un primer semestre que se caracterizó por el cepo cambiario, el congelamiento de tarifas y el desplome del consumo por la cuarentena contra el coronavirus.

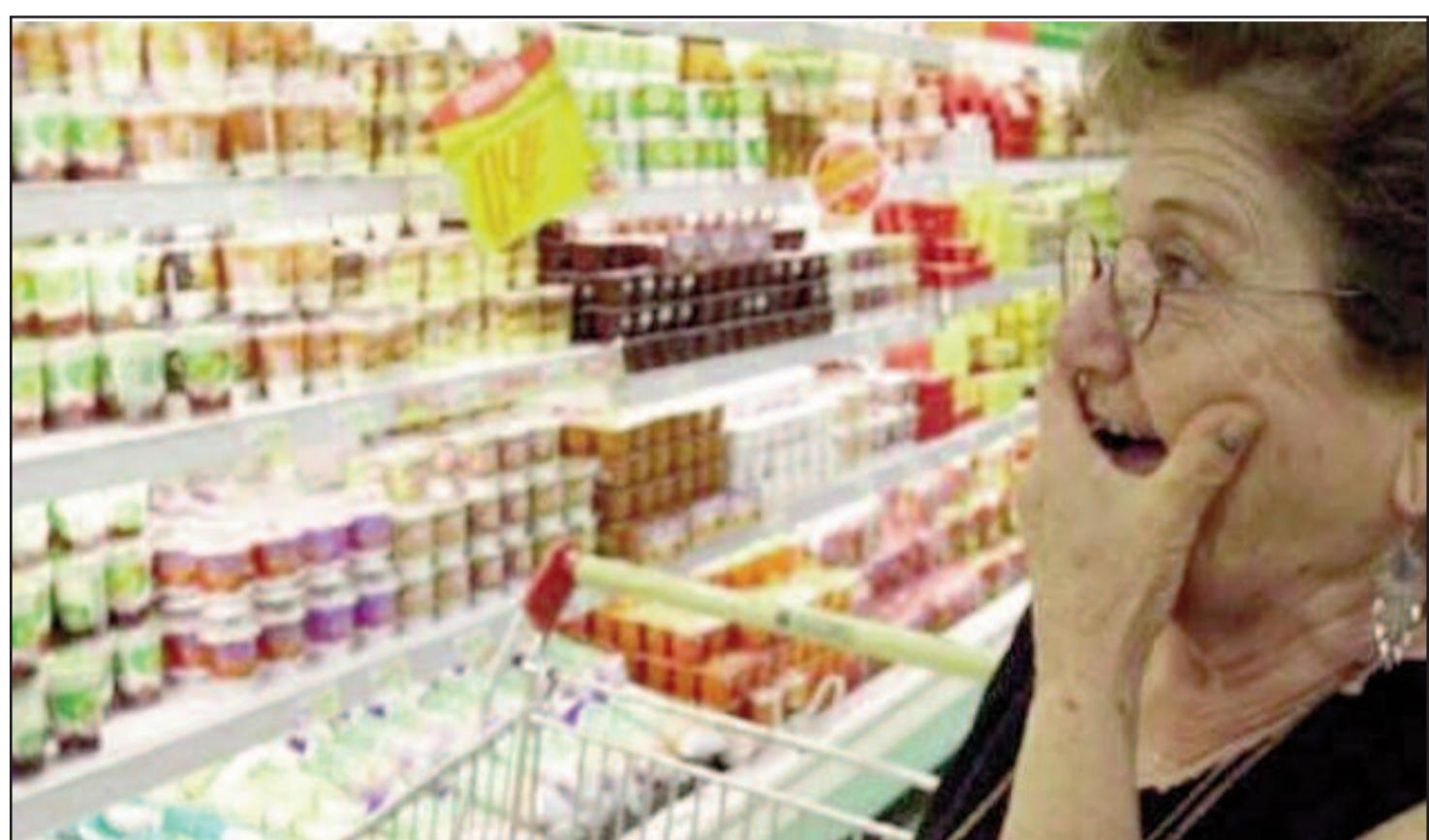
El Indec informó además que la inflación acumuló hasta junio un salto interanual de 42,8 por ciento.

"La división Prendas de vestir y calzado, que en junio saltó 6,6%, fue la que mostró un mayor aumento a nivel nacional, y la que tuvo la mayor incidencia en la mayoría de las regiones", indicó el informe del instituto que conduce el economista Marco Lavagna.

Respecto a los incrementos en el rubro de "Alimentos y bebidas no alcohólicas", que lideró los avances inflacionarios en gran parte del primer semestre, el Indec remarcó que en junio registró una variación de 1 por ciento.

"Las subas observadas en Pan y cereales, Café, té, yerba y cacao, y Verduras, tubérculos y legumbres fueron compensadas por aumentos más moderados, e incluso bajas, en el resto de las clases que componen la división", detallaron.

Con el reciente salto, los precios de "Prendas de vestir y calzado" encabezaron la evolución inflacionaria del primer semestre. En los primeros seis meses del año saltaron 25,5%, seguidos por "Recreación y cultura" (20,1%), Educación (18%) y "Alimentos y bebi-



das no alcohólicas" (17,2%).

Las proyecciones de los analistas del mercado, consultados por el Banco Central, indican que la marcha de los precios se acelerará en la segunda mitad del año y que terminarán el 2020 con un salto acumulado de 40,7%.

En mayo, el índice de precios al consumidor (IPC) había sido de 1,5%. Prendas de vestir y calzado había sido

el rubro con mayor registro de aumentos.

En marzo pasado, el IPC alcanzó su punto máximo en el semestre con un alza del 3,3% y luego fue moderando la suba al compás del menor nivel de actividad económica y una baja en algunos servicios, como el caso del costo de la educación.

Hasta mayo, y con una inflación acu-

mulada del 11,1%, el rubro de alimentos y bebidas resultó uno de los de mayor preponderancia con un incremento del 16% en los cinco primeros meses del año.

El volumen vendido por los supermercados, autoservicios y comercios de barrio, cayó 3,2% a nivel interanual, según la consultora Scentia.

Los empleados de Facebook serán encuadrados en el gremio de Comercio

Los empleados de la empresa Facebook quedarán encuadrados en el Sindicato de Empleados de Comercio (SEC). Así lo establece el convenio colectivo celebrado entre las partes que fue homologado en la jornada de este miércoles por el ministerio de Trabajo de la Nación.

La Resolución 820/2020 de la Secretaría de Trabajo, que será publicada en los próximos días en Boletín Oficial, avaló el CCT por empresa que firmaron la Federación de Empleados de Comercio (FAECYS), el SEC porteño y Facebook Argentina SRL.

Así, de forma indirecta vía homologación del convenio, la cartera laboral encuadró en

Comercio a los trabajadores y trabajadoras de la empresa, cuyo objeto social, según su inscripción ante la Inspección General de Justicia, es "brindar servicios relacionados con soportes de ventas para publicidad, marketing, relaciones públicas y comunicaciones".

La disposición oficial, a la que tuvo acceso de forma exclusiva Mundo Gremial, indica que el CCT de empresa se articulará con el Convenio Colectivo de Trabajo N° 130/75 que rige la actividad general de los empleados y empleadas de comercio.

Las partes pactaron que el convenio tendrá una vigencia de cinco años a partir de la

fecha de suscripción, el pasado 18 de septiembre de 2018.

A su vez, se determinó que el ámbito de aplicación del instrumento convencional "se circunscribe estrictamente a la correspondencia entre la actividad de la empresa signataria y los ámbitos de personal y territorial de actuación de las entidades sindicales, emergentes de sus respectivas personerías gremiales".

La resolución de la Secretaría de Trabajo será girada a la brevedad a la dependencia de gestión documental para luego pasar a la Dirección Nacional de Regulaciones y Regulaciones de Trabajo para dar curso a la registración oficial del CCT de empresa.

TSUNAMI HOUSSAY

Una trabajadora de la salud que cumple tareas en el Hospital Houssay y en un geriátrico del barrio La Perla dio positivo y encendió alarmas en las autoridades sanitarias.

Anoche se llevaban a cabo los procedimientos de rigor para hisopar a menos 30 residentes del hogar de abrigo, ubicado en España al 800, a tan sólo metros de Instituto Nacional de Epidemiología (INE) de esta ciudad.

Se trata del segundo geriátrico que presenta casos de coronavirus. El otro lugar llamado Namasté es uno de los

principales focos activos de la enfermedad en la ciudad.

"Hoy nos confirmaron que el testeo dio positivo, la chica hace cinco días que no venía", señaló Juan Carlos Pitti, propietario del geriátrico "Otoñal".

Según relató, el último día que concurrió la trabajadora de la salud al geriátrico fue el viernes. "El sábado tuvo franco y el domingo avisó que tenía unas líneas de fiebre, entonces fue al médico y ayer le hicieron el hisopado. Por lo tanto, hace cinco días que no concurre a la institución", detalló.

Mar del Plata, Jueves 16 de Julio de 2020

HOROSCOPO

ARIAS: (21 de marzo al 20 de abril) Es un mes muy feliz para vos. Habrá mucha actividad social, romance y buena diversión. Recibes manifestaciones de amor y de amistad de quien menos lo esperás.

TAURO: (21 de abril al 21 mayo) Tú dulzura y encanto personal se enfatiza como nunca antes subiéndote la autoestima. Tu salud mejora como mejora tu actitud ante todo. Excelente.

GÉMINIS: (22 de mayo al 21 de junio) Necesitas sentirte bien para disfrutar este mes y los próximos meses del año. Deberías cambiar tu actitud y tratar de ser mucho más positivo en todo.

CÁNCER: (22 de julio al 23 de agosto) Tu pareja, si la tenés, trabajará para fortalecer la familia. Si estás solo, será tu momento de desbordar atenciones y lograrás muchas conquistas.

LEO: (24 de julio al 23 de agosto) Compartirás con hijos o junto a niños en actividades familiares sanas y de mucha alegría. El amor, si estás solo, puede darse en este ambiente donde el hogar y la familia es lo más importante.

VIRGO: (24 de agosto al 23 de septiembre) Para finales del mes se ponen a prueba las amistades. La Luna llena pone a todos con cambios de temperamentos difíciles de tolerar. Paciencia.

LIBRA: (24 de septiembre al 23 de octubre) Gran atracción sexual, comprensión, pero acompañada de lágrimas y conflictos. Pero el amor verdadero lo puede todo, o puede que no sea.

ESCORPIO: (24 de octubre al 22 de noviembre) En el mes del amor y la amistad tu labor está centrada en tu hogar. Ellos son los que importan para ti. No hay nada más importante que la familia.

SAGITARIO: (23 de noviembre al 21 de diciembre) Tu situación económica ha estado buscando la estabilidad y la estás logrando. Tu suerte cambia y puedes ayudar a hermanos o familiares.

CAPRICORNIO: (22 de diciembre al 20 de enero) Mercurio con su magia, continúa hasta el día 10 de este mes, dándote el poder de comunicarte abiertamente y efectivamente. Aprovechalo.

ACUARIO: (21 de enero al 19 de febrero) Tenés la oportunidad de crecer económicamente. El ahorro se impone. Todo dinero extra que caiga es para un proyecto o viaje especial a futuro.

PISCIS: (20 de febrero al 20 de marzo) Hijos y familia se independizan o comienzan a trabajar por ellos mismos. Menos trabajo y preocupaciones para vos Piscis. Un poco más de tranquilidad.

HOY EN TV

CANAL 2



07:59 HIMNO NACIONAL ARGENTINO
08:00 NOTICIERO 1^a EDICION
08:30 ZONA 2
09:00 TODO KART
10:00 PERDIDOS Y ENCONTRADOS
10:30 ESPACIO VERDE
11:00 UN CANTO A LA VIDA
11:30 NOTICIERO 2^a EDICION
12:30 ZONA 2
13:00 MERCADO AUTOMOTOR
13:30 ROJO 7000 RETRO
14:00 ZONA 2
14:30 SEMANARIO
15:00 EL MUNDO DE LOS CABALLOS
15:30 MOMENTOS MAGICOS
16:00 ZONA 2
16:30 BOULEVARD CERO
17:00 PARA VERTE MEJOR
17:30 ROJO 7000 RETRO
18:30 LA REVISTA
19:00 NOTICIERO 3^a EDICION
20:00 PAIS TURISTICO
20:30 ESPACIO NUEVE
21:00 BEAUTY T.V.
21:30 MOSTRANDO LO NUESTRO
22:00 ZONA 2
23:00 TANGOLEANDO Y ALGO MAS
23:30 DESDE EL GREEN
00:00 ULTIMA HORA

TELEFE



08:45 SEÑAL DE AJUSTE
09:00 NICK JR
09:30 #JUNTOSPODEMOSLOGRARLO
11:00 Y TU QUIEN ERES? ESTO PASO
11:45 30 AÑOS JUNTOS AVENIDA BRASIL
13:00 TELEOCHO INFORMA 1^a EDICION
14:30 CORTA POR LOZANO



17:00 Y TU QUIEN ERES?
18:00 ALAS ROTAS
19:00 ELIF
20:00 TELEOCHO INFORMA 2^a EDICION
22:00 JESUS
23:45 LOS INTERNACIONALES
00:35 STAFF
01:00 UNION ASAMBLEA DE DIOS
01:05 CIERRE DE TRANSMISION
APROXIMADAMENTE.

CANAL 10



09:00 NOSOTROS A LA MAÑANA
11:00 LOS ÁNGELES DE LA MAÑANA
13:00 TELEDIARIO
14:30 CORTE Y CONFECCIÓN
16:45 EL GRAN PREMIO DE LA COCINA
19:00 MAMUSHKA
20:00 TELEDIARIO NOCHE
21:30 BIENVENIDOS A BORDO
23:00 ARGENTINA, TIERRA DE AMOR Y VENGANZA
00:00 TELEDIARIO MEDIANOCHE
00:30 CIERRE DE PROGRAMACIÓN
APROXIMADAMENTE.

PROGRAMA PRECIOS MÁXIMOS

Suben Precios Cuidados

La Secretaría de Comercio Interior dispuso hoy una actualización de entre 2% y 4,5% para los productos incluidos en el programa Precios Máximos que se mantendrán vigentes hasta el 31 de agosto próximo.

En tanto, determinó también una actualización del programa de Precios Cuidados con subas promedio del 5% y la incorporación de 44 nuevos productos que amplía la lista a 351 artículos, hasta el 6 de octubre próximo.

El área que conduce Paula Español informó a través de un comunicado que "la actualización responde al diálogo con los distintos sectores productivos y es el resultado del análisis de la información sobre el incremento de costos que presentaron las empresas".

Los precios máximos rigen desde el 20 de marzo pasado, cuando la Resolución 100 de la Secretaría estableció que 2.300 categorías de productos del consumo masivo debían retrotraer sus valores a los precios del 6 de marzo, como una respuesta a la incertidumbre que generó el impacto de la pandemia de coronavirus.

Los incrementos en las categorías de los Precios Máximos serán del 2% en sopas, caldos, puré, aderezos, condimentos y snacks; 2,5% en productos de limpieza del hogar y alimentos congelados; 3% en lácteos, frescos, conservas, endulzantes y encurtidos; 3,5% en cuidado personal; 4% en harinas, fideos, galletitas y panes, bebidas, aceites, arroz y legumbres; y del 4,5% en infusiones.

En cuanto al Precios Cuidados, Comercio Interior indicó que "la actualización fue acordada con los productores en base a las estructuras de costo y varía según el rubro".

El programa está vigente desde el 6 de enero de este año, y si bien preveía una actualización trimestral, esa instancia quedó suspendida en abril como consecuencia del impacto de la pandemia.

El incremento actual será en artículos de almacén, panificados y perfumería del 6% en promedio, pero en limpieza y carnes procesadas y embutidos del 4% promedio.

De esta manera, los artículos incluidos dentro del pro-

grama habrán registrado una suba promedio del 5% entre enero -última actualización de precios del programa- y octubre próximo.

La Harina 0000 Morixe pasó de \$ 33 a \$ 35,97; los fideos guiseros Canale, de \$ 33 a \$ 35,30; el arroz Gallo Oro, de \$ 43,5 a \$ 46,55; el queso crema Milkaut, de \$ 110 a \$ 114,95 y la lavandina Ayudín, de \$ 37,5 a \$ 40,1.

Ala lista de Precios Cuidados se sumaron 44 nuevos productos que incluyen artículos sanitarios esenciales, de limpieza e higiene personal que buscan colaborar con los cambios en el consumo que surgieron como consecuencia de la emergencia sanitaria.

Se agregaron tres variedades de alcohol en gel; tres variedades de jabón líquido, cuatro de tocador y dos de talco corporal y además se sumó una variedad de lavan-

dina y una de desinfectante.

Por otro lado, en el rubro alimentos se incorporaron cinco variedades de fideos, tres de pastas frescas (ñoquis y ravioles), quesos untable y pategras, dulce de leche, cuatro variedades de infusiones (yerba, té, café), tres nuevas variedades de galletitas, jugos en polvo, condimentos y legumbres.



FARMACIAS DE TURNO

BADANEZ SCS
SAN MARTIN 2146
TEL 493-0780

CASTORINA
AV. FORT. DE LA PLAZA 2657
TEL 484-1825

DANTE
MORENO 3602
TEL 494-3337

JAIME STOLAR
FALUCHO 1602
TEL 451-2771

L. RODRIGUEZ
ALBERTI 6567
TEL 470-0072

MITRE
AV. COLON 2690
TEL 494-1232

PUEYRREDON III
AV JUAN B. JUSTO 1846
TEL 489-4040

SOLA
AV INDEPENDENCIA 3802
TEL 475-5524

URQUIZA
AV LIBERTAD 5302
TEL 473-4269

WAINER
AV LIBERTAD 3499
TEL 473-7167

Clasificados

LLAMAR AL 0223 4958278 / 4956434

ÍNDICE DE RUBROS: 01 - VENTAS Casas - Chalets Departamentos // 02 - COMPRAS Casas - Chalets Departamentos // 03 - VENTAS Oficinas - Negocios // 04 - COMPRAS Oficinas - Negocios // 05 - VENTAS Hoteles - Residencias // 06 - COMPRAS Hoteles - Residencias // 07 - VENTAS Local - Galpón Depósito // 08 - COMPRAS Local - Galpón Depósito // 09 - VENTAS Terrenos - Fracciones // 10 - COMPRAS Terrenos - Fracciones // 11 - ALQUILERES Pedidos Casas - Chalets Departamentos // 12 - ALQUILERES Ofrecidos Casas - Chalets Departamentos // 13 - ALQUILERES Pedidos Locales - Galpones - Negocios // 14 - ALQUILERES Ofrecidos Locales - Galpones - Negocios // 15 - TURISMO Ofrecidos // 16 - ALQUILERES Ofrecidos Varios // 17 - ALOJAMIENTO Pedidos // 18 - ALOJAMIENTO Ofrecidos // 19 - VENTAS Campos - Quintas Maquinaria Agrícola // 20 - COMPRAS Campos - Quintas Maquinaria Agrícola // 21 - VENTAS Varias // 22 - COMPRAS Varias // 23 - VENTAS Autos - Camiones - Cocheras // 24 - COMPRAS Autos - Camiones - Cocheras // 25 - OFICIOS Varios Pedidos // 26 - OFICIOS Varios Ofrecidos // 27 - SERVICIO DOMÉSTICO Pedidos // 28 - SERVICIO DOMÉSTICO Ofrecidos // 29 - AVISOS Varios // 30 - HIPOTECAS // 31 - OPERACIONES VARIAS // 32 - ENSEÑANZA // 33 - VENTAS Motos - Lanchas - Camping // 34 - COMPRAS Motos - Lanchas - Camping // 35 - EXTRAVÍOS // 36 - ANIMALES Compras - Ventas // 37 - PROFESIONALES // 38 - MASAJISTAS // 39 - SERVICIOS // 40 - TAROT - PARASICOLOGÍA // 41 - PERSONAS OFRECIDAS // 42 - EDICTOS JUDICIALES // 43 - AVISOS AL COMERCIO.